I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001725 /2011

Cerrillos, 13 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5372/2011; el Ord. N°400/691/2011 del Director de Administración y Finanzas; el Oficio N°1000/395/2011 de la Directora Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1307/2011 y N°202/1604/2011; la carta renuncia presentada por doña Ximena Rolla Díaz; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1307/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 13 de mayo de 2011, suscrito con doña **XIMENA ROLLA DÍAZ.**

La renuncia presentada por la profesional antes mencionada, a contar del 15 de agosto de 2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1604/2011, de 29 de agosto de 2011, se puso término al Contrato a Honorarios de la citada profesional, a contar de la fecha de dictación del mismo.

D E C R E T O:

1. Modíficase el Decreto Exento N°202/1604/2011 que puso término al contrato a honorarios suscrito con doña **XIMENA ROLLA DÍAZ,** cédula de identidad N°13.683.692-7, sancionado por Decreto Exento N°202/1307/2011, por renuncia voluntaria, en el sentido de señalar que la dimisión es contar del **15 de agosto de 2011.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional -Interesada -Pág. Web